



Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE
MODELO: FORD FIESTA 5P
KM: 69763
BASTIDOR: WFOJXXGAHJKY06873
COLOR: Blanco

MATRICULA: 6091KYH
FECHA TASACIÓN: 10/06/2024
LUGAR TASACIÓN: SOTO DEL REAL

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Bandeja rígida		65,41 €				65,41 €	SUSTITUCION	Faltante	Retirar y sustituir(- REF: 2145696)
compresor de inflado neumáticos		34,44 €				34,44 €	SUSTITUCION	Faltante	Retirar y sustituir(- REF: 2107811)
Conjunto limpialuneta trasera		47,88 €	0,2			55,68 €	SUSTITUCION	Faltante	Retirar y sustituir(- REF: 1513761)
Libro de Instrucciones		20 €				20 €	SUSTITUCION	Faltante	Retirar y sustituir
Montante techo lateral Dch.			1	0,47		57,33 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Montante techo lateral Izq.			1	0,47		57,33 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,84	48,85 €	81,61 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Tapacubos Dlt. Dch.						0 €	RECORDATORIO	Arañado/rasguño mayor de 100mm	No valorable
Techo completo			6	5,42	131,97 €	577,35 €	DAÑO FUERTE	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 167,73 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 167,73 €	HORAS MO: 8,2 TOTAL MO: 319,8 € HORAS MOP: 7,2 TOTAL MOP: 280,8 €	MATERIAL PINTURA: 180,82 € CONSTANTE PINTURA: 48,33 € TOTAL PINTURA: 509,95 €	BASE IMPONIBLE: 997,48 € IVA (21%): 209,47 € TOTAL PERITACIÓN: 1206,95 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial.
 La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución.
 Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas.
 En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.









